En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tepoztlán Morelos, siendo las doce horas del día veintisiete de Septiembre del año dos mil doce, se reunieron los ciudadanos Presidente Municipal Gabino Ríos Cedillo, Síndico Municipal Profesor Francisco Villegas Bueno, Regidores Eduardo Heladio Carrillo Campos, Jorge Andrés Díaz Hernández, Ángel Ayala Vargas, Buenaventura Borda Canalizo, Lucila García Sánchez, y el Lic. Francisco Margarito Patiño Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la Octogésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma que fue programada bajo el siguiente----------
----------ORDEN DEL DÍA----------

I.- Pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo----------

II.- Verificación del Quórum Legal----------

III.- Autorización y Aprobación en su caso, para ratificar el reconocimiento de la existencia de la Zona Metropolitana de Cuernavaca.----------

IV.-Clausura de la Sesión.----------

Inicia la Sesión de Cabildo y el Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, agotándose con ello los puntos uno y dos del Orden del Día. ----------

Continuando con el tercer punto del orden del día, relacionado con la autorización y aprobación en su caso, para ratificar el reconocimiento de la existencia de la Zona Metropolitana de Cuernavaca; en uso de la palabra el C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal informó a los integrantes del Cabildo que tomando en cuenta la expansión urbana que se ha presentado en los últimos años en la región centro poniente del Estado de Morelos, la cual ha generado un proceso de Metropolización entre los Municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec, se deben coordinar esfuerzos entre los municipios involucrados, con la finalidad de hacer frente a la problemática común y establecer proyectos regionales que beneficien a todos. En virtud de lo anterior y considerando que el grupo interinstitucional conformado por la SEDESOL, el INEGI y el CONAPO, han reconocido la existencia de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, conformada por los Municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec; con la finalidad de fortalecer la relaciones funcionales de las localidades que integran los Municipios señalados, consolidar la integración territorial, mejorar y ampliar los servicios y el equipamiento regional y generar proyectos detonadores de la economía en la región, para beneficio de los habitantes de la Zona Metropolitana. Los integrantes del Cabildo, una vez escuchado al Presidente Municipal, manifestaron su conformidad al respecto, y acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento al no haber más intervenciones por los integrantes del Cabildo, preguntó a los mismos que los que estuvieran por la afirmativa en el sentido de

aprobar la ratificación del reconocimiento de la existencia de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, sírvanse levantar la mano, quedando aprobado por unanimidad.----------
Acto seguido se continuó con el cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la clausura de la Sesión Extraordinaria por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Gabino Ríos Cedillo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de Septiembre del año dos mil doce, clausuró los trabajos de la presente Sesión, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.----------

Presidente Municipal **Secretario del H. Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos.**

C. Gabino Ríos Cedillo. **Lic. Francisco Margarito Patiño Ortiz.**

Sindico Municipal

Profesor Francisco Villegas Bueno

Regidores

C. Eduardo Heladio Carrillo Campos **Biólogo Jorge Andrés Díaz Hernández**

Lic. Ángel Ayala Vargas **Lic. Lucila García Sánchez**

C. Buenaventura Borda Canalizo